



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

06 de marzo de 2020

CIRCULAR N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1600159900 - CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EN EL PARQUE DE ESFERAS DE REFINERÍA LA TEJA.

Estimados señores:

Respecto a consultas recibidas, respondemos lo siguiente:

Consulta 1: Conforme al punto Vi.1.8 Línea de bombeo (pag. 76/131) se prevé instalar una línea de bombeo enterrada desde el pozo receptor hasta la cámara existente según se indica en el plano N°02940-00. Al evaluar en este plano no se muestra la línea de bombeo ni la cámara existente. Por favor reenviar el plano actualizado con esta información.

Respuesta: La línea a la que se hace referencia aparece en dicho plano indicada "Tubería de impulsión PEAD Ø6" enterrada" y conecta el pozo receptor con la "Cámara de drenaje existente" también indicada en el plano.

Consulta 2: El punto VI.2.3 del presente pliego especifica la nueva sala de control de motores del parque de esferas, por favor indicar la ubicación de esta nueva sala. Se indica colocar una sala de operador con baño, ¿esta sala pertenece a la sala de control de motores o son independientes? en caso de ser independientes indicar ubicación de ambas.

Respuesta: La ubicación exacta de la sala, así como el proyecto de la misma, son parte del alcance de esta licitación. En el plano "trazado de cables fibra y potencia" que se envió en la Circular N° 3, se indica el área donde debe estar la sala de arrancadores. Las funciones de sala para el operador y baño deben estar integralmente incluidas en el mismo local.

Consulta 3: Indicar o decir cómo será el suministro de agua potable para los baños nuevos en el proyecto.

Respuesta: La línea de alimentación para los baños se puede sacar del local indicado como "VESTUARIOS" que se encuentra en la misma manzana en la que se ubica el Parque de Esferas. Dicho local se puede ver en los planos "trazado línea de purgas" y "trazado línea de reproceso" que se enviaron en la Circular N° 3.

Consulta 4: Se dispondrá de válvula separadora en la salida del drenaje de las esferas el cual separa los drenajes de aguas de lluvia de los contaminados.

Respuesta: No nos queda clara la consulta. Las líneas de purgas de las esferas tienen doble válvula.

Los sistemas de drenaje de pluviales y los sistemas de drenaje API son independientes.

Consulta 5: Para la disposición de las aguas servidas (provenientes de la nueva sala de baño) en el pliego se indica: conectar al punto más próximo de cada red o fosa séptica. Por favor, suministrar información de la red aguas servidas o fosa existente.

Respuesta: Similar a la Consulta 3, el baño más cercano está en el local denominado "VESTUARIOS". Puede considerarse en la propuesta la construcción de una cámara séptica cercana a la nueva sala.

Consulta 6: En el SUB-PROYECTO MONTAJE DE NUEVAS BOMBAS DE GLP E INSTALACIONES ASOCIADAS indica que cada bomba se montará en una plataforma de aproximadamente 1.5 m por 1.5 m. Confirmar si este corresponde a una plataforma metálica o es propia del equipo. En caso de aplicar indicar elevación de la plataforma.

Respuesta: La placa metálica base es parte del suministro de la bomba. Ver archivo "Bombas LPG Esferas Ruhrpumpen 151600004-VTP-Final Databook". La base de hormigón es parte de alcance de esta licitación que se debe hacer siguiendo los lineamientos que figuran en el pliego: VI.2.2 Estación de bombas

Consulta 7: Para el caso de cuatro (4) las fundaciones de las bombas GLP existentes, ¿se deberá eliminar la fundación de las mismas y recomponer el pavimento o no es necesario proceder con la demolición?

Respuesta: Las bases existentes se deben demoler desde el nivel de pavimento hacia arriba y recomponer el pavimento de hormigón. Dichas bombas verticales tienen un cilindro vertical inferior que debe ser rellenado, previo a rehacer el pavimento.

Consulta 8: En el plano No. 00756-50 "Modificación sistemas de cañerías" se indican tres (3) bombas con los TAG siguientes: 1610-J, 1609-J, 1608-J. Agradecemos confirmar que estos equipos son nuevos.

Respuesta: Las bombas 1608/1609/1610/1611/1612-J y las 2 bombas para agua a instalar en el pozo receptor, serán nuevas y son parte del alcance y suministro de esta licitación.

Consulta 9: Agradecemos confirmar si el material de las guías de las bombas sumergibles sería en acero inoxidable.

Respuesta: Las guías pueden ser de inoxidable o de acero al carbono con protección anticorrosiva adecuada.

Consulta 10: ¿Todas las bombas del proyecto con excepción de las que tienen VF se implementarán con arranque directo? Agradecemos confirmar.

Respuesta: Es correcto, serán de arranque directo las 2 bombas del pozo y las 2 bombas de purga a API.

Consulta 11: No aparece la distancia estimada desde la nueva sala de arrancadores hasta las bombas del sub proyecto 2.

Respuesta: La ubicación definitiva de la sala es parte a resolver en este proyecto, pero puede considerarse que una distancia aproximada entre ellas es de 60 m.

Consulta 12: En el sub-proyecto 1 dice que hay que incluir la iluminación de la zona de trabajo, ¿solo aplica a este sub proyecto o hay que extenderlos a todos los demás? ¿Podrían mandar un plano de planta marcando cuales son las zonas de trabajo en cada caso?

Respuesta: Debe considerarse solo para este subproyecto. La zona de trabajo es alrededor de las bombas y el manifold de válvulas.

Consulta 13: El pliego menciona un diagrama unifilar que no fue encontrado con la documentación, ¿es posible tener acceso al mismo?

Respuesta: No disponemos de unifilar eléctrico para este proyecto, es parte del alcance de la licitación.

Consulta 14: Confirmar si la sala a ser construida debe contemplar detección de incendio, algún sistema de seguridad como cámaras y control de acceso.

Respuesta: No requiere sistemas de detección de incendio, ni de seguridad.

Consulta 15: Para una mejor oferta solicitamos amablemente conocer/ disponer el número de DTI asociados al área 400 (Parque de esferas).

Respuesta: En la Circular N° 3 se incluyeron los diagramas de cañerías que se disponen, los archivos 02399-0A y 02399-0B.

Consulta 16: En la página 87, punto VI.2.5.2 Colector general de succión-impulsión se indica: En este colector general de 10", (clase BA2A según especificación ANCAP MET ET 023), deberán instalarse, entre la succión y la impulsión de cada bomba, una válvula esférica de 10" (3 en total...) Pero el plano indica otro tipo de válvula. Agradecemos se indique que tipo de válvula debe ser contemplada: esclusa/globo/otra.

Respuesta: Las 3 válvulas a instalar deben ser esclusas Ø10" 300#, cada una con un by-pass Ø1" como figura en el plano 0756-51.

Consulta 17: En el pliego en la página 86, punto VI.2.5.1. Tendido de líneas de succión desde las esferas hasta el colector. Indica: Las nuevas cañerías de succión serán de 10", tipo BA2A según especificación ANCAP MET ET 023. Antes de la conexión de cada una de las líneas al colector general deberá instalarse una válvula esférica de paso continuo. Pero el plano indica otro tipo de válvula. Agradecemos se indique que tipo de válvula debe ser contemplada: esclusa/globo/otra.

Respuesta: Estas 4 válvulas de conexión de cada esfera al colector (PIEZA 28 de la Lista de Materiales del plano 0756-51) deben ser válvulas esféricas Ø8" 300# con sus respectivas reducciones 10x8".

Consulta 18: En el subproyecto 1, se requiere realizar un muro, según se indica en la página 7 sección VI 1.4, a ser realizado entre el pozo receptor y la subestación, ¿se pueden utilizar elementos prefabricados?

Respuesta: Efectivamente se pueden utilizar elementos prefabricados, pero con un diseño integral de juntas, resistente a la temperatura en caso de incendio en el pozo.

Consulta 19: Las cajas de espuma indicadas en el subproyecto 1, en la página 78 sección VI.1.10, aclaran que son suministradas por ANCAP y el ítem 6.70 del rubrado es suministro de caja de espuma. Por favor, confirmar si ANCAP o el oferente realiza el suministro.

Respuesta: El oferente debe cotizar y suministrar las cajas de espuma.

Consulta 20: Los monitores de incendio indicados en el subproyecto 1, en la página 78 sección VI.1.10 aclaran que son suministrados por ANCAP y el ítem 6.74 del rubrado es suministro de monitores de agua fraccionada. Por favor, confirmar si ANCAP o el oferente realiza el suministro.

Respuesta: Cotizar y considerar el suministro de los monitores, por parte del oferente.

Consulta 21: De acuerdo a lo hablado en la visita, respecto al ítem 6.12 del rubrado, construcción de muretes. Por favor, confirmar que el murete debe tener una altura de 30 cm, a realizarse según la ubicación indicada en la siguiente imagen.

Respuesta: Los muretes que se decidan construir dentro del parque de esferas, a medida que avance el proyecto de pendientes de pavimentos y regueras, tendrán una altura de 30 cm.

Consulta 22: Dentro del subproyecto 2, página 85, sección VI.2.5, se indica que se debe de instalar una válvula de alivio de presión en cada cañería bloqueada por válvulas en sus extremos. Por favor, confirmar este punto, así tenemos en cuenta todas las válvulas de alivio que son requeridas.

Respuesta: Efectivamente considerarlas en las oferta.

Consulta 23: El baño de la sala de operadores requiere un pozo séptico, el cual debe ser conectado a una cañería existente. Por favor, pueden indicar a cuantos metros de la sala de operadores se encuentra y si para el tendido de la cañería es necesario realizar una zanja en hormigón existente.

Respuesta: El desagüe del baño de operadores puede efectuarse conectándose a la instalación existente, donde lo más cercano en el local "VESTUARIOS" que se encuentra en la misma manzana en la que se ubica el Parque de Esferas. Dicho local se puede ver en los planos "trazado línea de purgas" y "trazado línea de reproceso" que se enviaron en la Circular N° 3.

Otra alternativa aceptable para este proyecto es construir una fosa séptica en el predio donde va ubicada la sala.

Consulta 24: Dentro del subproyecto 2 en la página 85 sección VI.2.4, se requiere realizar un tendido aéreo de fibra óptica desde parque de esferas a ITR. Por favor, indicar cuál es el recorrido a realizar.

Respuesta: En el plano "trazado de cables fibra y potencia" que se envió en la Circular N° 3, se indica la ubicación de la sala ITR y se propone un trazado junto al cable de potencia por si se desea utilizar la zanja para tal fin. Pero el oferente puede proponer la alternativa de trazado que considere.

Consulta 25: Dentro del subproyecto 4 en la página 107, sección VI.4.6, se requiere fabricar y montar 4 sacamuestras según TP-134, por favor confirmar si corresponden con los ítems 7.2, 7.3 y 7.4 indicados en el rubrado dentro del subproyecto 3.

Respuesta: Efectivamente esos ítems de la planilla de rubrado corresponden a los 4 sacamuestras que hay que instalar, pero el esquema Típico a tener en cuenta para tal fin es el TP-130 que aparece como archivo adjunto en la carpeta del subproyecto 2. En esta licitación no se considerará el TP-134 que está en el pliego.

Consulta 26: Dentro de la carpeta correspondiente al subproyecto 2 hay un plano de sacamuestra típico TP-130, por favor confirmar donde requiere ser instalado.

Respuesta: Para esta licitación se requieren 4 sacamuestras a construir según el TP-130, los que se instalarán uno al pie de cada esfera.

Consulta 27: Consideramos que las válvulas no deben ser aisladas en las cañerías que requieren de aislación por radiación solar. Por favor confirmar si están de acuerdo.

Respuesta: No es necesario considerar aislación para las válvulas.

Consulta 28: Dentro del subproyecto 2, página 86 y 87, secciones VI.2.5.1 y VI.2.5.2, se especifica que las válvulas deben ser esféricas y en el plano N°756-51 se especifica que las válvulas deben ser válvulas globo y válvulas esclusa respectivamente. Por favor, confirmar que tipo de válvula requieren utilizar.

Respuesta: Las 3 válvulas a instalar frente a cada bomba deben ser esclusas Ø10" 300#, cada una con un by-pass Ø1" como figura en el plano 0756-51. Las 4 válvulas de conexión de cada esfera al colector (PIEZA 28 de la Lista de Materiales del plano 0756-51) deben ser válvulas esféricas Ø8" 300# con sus respectivas reducciones 10x8".

Consulta 29: Dentro del subproyecto 3, todos los fittings indicados en el plano 0756-52 serán considerados en clase 300lb. Por favor confirmar si están de acuerdo con dicho criterio.

Respuesta: Todos los elementos de este sistema de cañerías se construirán de acuerdo a la clase BA2A según la especificación MET-ET-023, que se corresponden a un rating de 300#, pero se debe tener en cuenta que los fittings $\leq \text{Ø}1 \frac{1}{2}"$ son de 3000# y las válvulas de 800#.

Consulta 30: Por favor indicar cuál es el esquema de pintura requerido por ANCAP para las respectivas cañerías y si hay alguna que requiera ser pintada en su interior. Adjuntamos planilla para facilitar la consulta.

Respuesta: Ninguna cañería requiere pintura en su interior. El esquema a aplicar en general para cañerías en la refinería es: Limpieza mediante arenado o granallado SA 2 ½"

1º mano: Fondo epoxi Tipo Mastic 100 micras

2º mano: Fondo epoxi Tipo Mastic 100 micras

3º mano: Poliuretánico Acrílico Alifático 100 micras, en 2 manos de 50µm

Consulta 31: En tablero de arrancadores de Bombas de GLP: Agradecemos confirmar si al solicitar "tablero normalizado según IEC" debemos entender que este tablero deberá ser del tipo CCM (Centro de Control de Motores), con gavetas extraíbles por cada motor, o si es aceptable un tablero fabricado en forma local con elementos de maniobra de ejecución fija, de marcas de primera línea.

Respuesta: El tablero debe ser según IEC 61439, de marca reconocida y homologada por ANCAP.

Consulta 32: En caso de que ANCAP estime que se deba suministrar un tablero CCM, confirmar si el mismo debe ser a prueba de arco interno.

Respuesta: Por respuesta anterior, no aplica.

Consulta 33: ¿Los variadores para las bombas de GLP pueden ser instalados en un tablero de diseño normalizado, adyacente al CCM, pero no a prueba de arco interno?

Respuesta: Los variadores pueden instalarse en un tablero adyacente.

Consulta 34: Dentro de los antecedentes para calificar (pg 13 del pliego de condiciones) se expresa lo siguiente: s requisito de admisibilidad que se presenten antecedentes tanto de trabajos de fabricación y montaje de sistemas de cañerías

conforme ASME B 31.3, como de instalación de bombas API 610, y de obras civiles, dentro de áreas clasificadas Clase I, División 2 por NFPA 70, por un monto de al menos dos millones de dólares USA en los últimos 10 años, a justificar con facturas. Por favor confirmar que no se están solicitando antecedentes de fabricación de caños, sino de piezas como ser soportes e instalación y montaje de los mismos. De no estar en lo correcto agradecemos confirmar que son válidos los antecedentes de quien será el proveedor del caño.

Respuesta: Los antecedentes se refieren a la fabricación e instalación de sistemas de cañerías en campo.

Respecto a los materiales deben remitirse a lo indicado en el punto IV.9 - INSPECCIÓN DE LOS MATERIALES del pliego.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

ec


Stephanie Pereyra
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP


Maria Alicia Izquierdo
Jefe Interino
Procesamiento y Ejecución de Compras
Gerencia Abastecimiento
ANCAP